

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 7 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 690

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ajes reales, matices, punto vainca,
e.c., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

El Sr. Nogués en el Congreso

LOS SUCEOS DE BARCELONA

Sesión del martes 28 Noviembre 1905.
(Del Diario de Sesiones.)

(Conclusión)

He estado repetidas veces en Barcelona, y he leído allí con escándalo los semanarios á que se han referido los diversos oradores que han intervenido en esta discusión, y he visto, y con esto confirmo las palabras de mi amigo el señor Nogués, si ellas tuvieran, que no la tienen, necesidad de ser confirmadas, en tiempos de la dominación conservadora, estampados verdaderos horrores, no solamente contra los republicanos, sino contra todo aquello que merece el respeto de todos los ciudadanos españoles. El Sr. Maura, que acusaba hace poco de lenidad á los partidos que han gobernado en estos últimos años, tenía muy buen cuidado de emitir la lenidad observada durante su tiempo por el gobernador de Barcelona, señor González Rothwos, que veía con la mayor indiferencia los números del *Cu-Cut* y de *La Veu de Catalunya*, dedicados á atacar de una manera acerba, de una manera furiosa á personas y á cosas respetables que deben vivir al amparo de los gobernadores y de las leyes.

Para explicar los sucesos actuales, es necesario que nos pongamos en la realidad y que no discurremos sobre fantasías, teniendo en cuenta que los militares son hombres de carne y hueso como nosotros, que no tienen distinta naturaleza de la que tenemos nosotros. En los periódicos de hoy he visto reproducida una noticia que debía causar indignación en cualquier país que no fuera el nuestro: un oficial que transitaba por las Ramblas de Barcelona vestido de uniforme, se ha visto injuriado, poco menos que perseguido por las turbas, hasta el punto de que ha tenido que dar la cara, estregar su espada y defenderse con ella de los que amenazaban su vida, y estas cobardías se están soportando allí en silencio, con la complicidad, con la indiferencia de las clases sociales de Barcelona, que ven impasibles la repetición de estos hechos, y otros más cobardes todavía, sin protestar enérgicamente, como nosotros protestamos, para que no se diga que nos asociamos, ni de lejos, á actos que son vilipendio y vergüenza de España y de todos nosotros.

Por lo que respecta al proyecto de ley,

no temáis los frutos que vuestros colegas anuncian; si el proyecto de ley se dicta, es expresamente para normalizar la situación de Barcelona, y para dar á aquella gran ciudad la tranquilidad que necesita.

Tened por seguro que, una vez normalizada la situación y restablecida la paz, á vuestras excitaciones para que desaparezca la suspensión de garantías uniré yo las mías, y sin miedo á equivocarme, puedo añadir que á ello contribuirán todos los elementos de la Cámara y el Gobierno mismo.

El Sr. NOGUES: Pido la palabra.
El Sr. VICEPRESIDENTE (Alonso Castrillo): La tiene S. S.

El Sr. NOGUES: Como habéis podido comprender, las discretísimas palabras de mi querido amigo el Sr. Aura Boronat no han venido á contradecir en nada lo que he tenido el honor de manifestar á la Cámara; han venido á sostener únicamente que el Gobierno necesita la suspensión de garantías para restablecer la normalidad, que es lo que han venido diciendo hasta ahora el Gobierno y todos los que han hablado del asunto.

Pues bien; si necesitáis eso para restablecer en Barcelona la normalidad, ¿á qué suspender las garantías en toda la provincia? ¿A qué suspenderlas, por ejemplo, en el distrito de Sabadell, que representa el Sr. Pi y Arsuaga, y donde no hay catalanistas, ó hay muy pocos, y no se ha producido absolutamente ninguna alteración del orden público, donde no hay guarnición y no es de temer que ocurran colisiones entre los catalanistas y los elementos armados? ¿A qué suspender las garantías en toda la provincia y no limitar esa medida á la población, al casco de Barcelona, al teatro de los sucesos?

Esta es la consideración que me atrevo á exponer á la Cámara. Y como creo que han transcurrido ya las horas reglamentarias de sesión y ha de suspenderse este debate, por ahora no digo más.

Notas militares

Proyectos del ministro

Hablando el general Luque, en los pasillos del Congreso, con un redactor del *Diario Universal*, le manifestó ayer, entre otras cosas lo siguiente:

«Hace veinte años que, juntamente con mis cargos militares, vengo ejerciendo de periodista, ocupándome de la reor-

ganización del Ejército, de las reformas que considero necesarias y de todas aquellas mejoras que juzgo precisas. Claro es, por consiguiente, que tengo mis proyectos; pero á cualquiera se le ocurrirá que, antes de acometer tamaña empresa necesito ver prácticamente desde mi despacho del ministerio el desarrollo de la actual organización.

Mi primera empresa ahora es el restablecimiento de la disciplina moral en el Ejército, ya que la material está, afortunadamente, asegurada. Después... á trabajar mucho por el Ejército y por la Patria.»

Añadió el general Luque que no piensa en la supresión de capitánías y establecimiento de zonas, que se ha puesto por algunos periódicos.

De alto personal

El nombramiento de general Luque para ministro de la Guerra dará lugar á una combinación de destinos.

Para cubrir su vacante en la jefatura del segundo Cuerpo de ejército se indicaba ayer al general Delgado Zuleta; pero hablando de esto el ministro de la Guerra, manifestó que no se había tratado de tal asunto, y que si bien creía que al referido general le complacería ir á Sevilla, su país natal, y donde sería recibido con gran satisfacción, esto, en los actuales momentos, podría parecer una medida de circunstancias, aun cuando no lo fuera, ni mucho menos.

Para el mando de Cataluña, caso de que el señor Delgado Zuleta fuese trasladado á Andalucía, indicaron unos al general Weyler, (aunque después se ha desmentido por otros esa noticia), y *La Correspondencia Militar* supone que sería designado el general Linares. El mismo periódico habla de que para el mando de la primera región se señala al general Villar ó al general Suárez Valdés, pasando, caso de ser este último el favorecido, á sustituirle en el séptimo Cuerpo el general Macías, y de que á Canarias se enviará un general joven que ocupa importante cargo en Madrid.

De todo esto, lo que puede tenerse por exacto es que están vacantes los mandos superiores de Andalucía y Canarias, y hay que cubrir la vacante de teniente general producido por el fallecimiento del señor Pérez Galdós que corresponde al ascenso, y las que por ello resulten en los generales de división y de brigada.

¿Llevará mañana el ministro los decretos á la firma de S. M. el Rey? No se sabe aún.

Reunión de diputados catalanes

Ampliando las noticias que comunicamos esta madrugada sobre la reunión de los senadores y diputados á Cortes por Cataluña, podemos dar los siguientes detalles.

De los 60 representantes catalanes solo asistieron á la reunión 36. Faltaron todos los regionalistas y algunos mauristas.

El señor Salmeron, como presidente, no hizo más que exponer el objeto de la reunión, que era tratar de constituir la diputación catalana, y se sometió á la discusión.

El señor Cañellas se opuso á la constitución de la Diputación catalana, recordando lo que fué ésta en los tiempos en que la presidió el señor Balmes y teniendo además en cuenta que faltaban á la reunión más de la mitad de los senadores y diputados catalanes.

Sostuvo que todas las cuestiones son políticas, añadiendo que allá en sus mocedades sintió los entusiasmos mayores en favor de la Diputación catalana, pero cada vez que ésta se reunía le costaba un disgusto, pues en la Diputación se opinaba en un sentido y luego los señores Sagasta ó Cánovas conseguían que las opiniones allí sustentadas las modificasen totalmente en las Cámaras.

Además—agregó—este acto tendría hoy un marcado espíritu separatista, ó por lo menos, así lo interpretarían los demás diputados, como lo interpretaron hace ya muchos años.

Tampoco se necesita ante organismo pues no hay que hacer fe de españolismo, ni existe en el país el *boycotage* de que hablan algunos periódicos.

Por último, manifestó que los intereses de las provincias catalanas no son harmónicos por culpa de la provincia de Barcelona que ha ejercido de madrastra en las cuestiones de la calderilla catalana, de las carreteras y del hospital de la Santa Cruz, cuyas rentas deberían ser de todos los catalanes.

A pesar de estas manifestaciones el señor Cañellas dijo que se cuenta con él cuando se trate algo que afecte á los intereses de Cataluña.

El diputado por Valls señor Canals, manifestó que no le parecía bien la nueva entidad y que creía que solo debía constituirse para asuntos determinados que requirieran el concurso de todos los representantes catalanes para ejercer acción colectiva.

El señor Roselló dijo que para prestar

su asentimiento á lo que se proponía tendrí­a que consultar con su jefe político.

Los señores Maristany, Roig y Bergadá Sala, Zulueta y Corominas se mostraron inclinados á la constitución de la diputación catalana, especialmente los dos últimos. El señor Zulueta propuso que comenzara esta acción en el asunto de los ferrocarriles transpirenáticos que sin beneficiar á Barcelona precisamente es mejora por la que todos abogan.

No hubo acuerdo unánime entre los reunidos los cuales se disolvieron acordando solo ejercer acción colectiva, cuando las circunstancias ó un caso concreto lo requirieren.

La Cámara de Comercio de Oviedo ha dirigido á los presidentes del Senado y del Congreso el siguiente telegrama: «La Cámara de Comercio de Oviedo, inspirándose en patrióticos y elevados sentimientos, ruega á las Cortes que declaren ilegal la propaganda separatista, debiendo ser vívilmente castigada por implicar una verdadera regresión que envilece é indigna al país, que afrena y deshonra la inmaculada magestad de la patria, cuyo noble culto es el primer deber del ciudadano.»

Firman el telegrama el vicepresidente y el secretario de dicha entidad.

Las Diputaciones provinciales y la reforma arancelaria

Anoche se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación provincial los representantes de las Diputaciones adheridas á la de Soria, para pedir al Gobierno y al Parlamento se tengan en cuenta ciertas bases al realizar las reformas arancelarias.

Estuvieron representadas las Diputaciones provinciales de Soria, iniciadora de la idea y ponente de las bases; Palencia, Tarragona, Lérida, Avila, Burgos, Huesca, Segovia, Teruel, Valladolid, Alicante, Zaragoza, Cáceres, Albacete, Guadalajara, Logroño, Badajoz, Salamanca, Orense, Zamora, Castellón y Valencia.

La reunión no tenía otro objeto que el de acordar los medios prácticos de realizar las gestiones para que se comprometieron, y se convino en visitar al jefe del Gobierno, á políticos importantes de todos los partidos, etc., etc.

SECCION LIBRE

La venta de agua

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Molt senyor meu: Me plau en gran manera haigi obert en llur publicació una secció lliure ahont tothom pugui emetre son parer respecte la proposició feta á l'Ajuntament per la Comissió executiva de la Junta d'Obras del Port, demanant la venta perpétua de 50 plumas d'aigua para serveis generals del port.

L'idea, havém de confessar, es no tant solament bona, sino que tothom en absolut deu d'apoyarla, tant mes, quan va encaminada á donar gran impuls al tràfec de navegació que com es sabut, porta l'amalgamat lo moviment comercial, agrícola y industrial, fent que aquest moviment signifiqui vida en tots los pobles que's desarrollan tals iniciativas.

Per consegüent, l'idea, en lo seu fondo, es acceptable.

Ara, que la Comissió executiva de la Junta d'Obras del Port al proposar á l'Ajuntament ho feu en forma depressiva, aixó no te volta de full. Es imperdonable que la Comissió, de una entitat tan important com es la Junta d'Obras del Port, haigi caigut en semblant vulgaritat, per no calificarho d'altra forma.

Está bé que la Comissió executiva, al passar comptes ab l'Ajuntament, vulgui cobrar sos crédits, pero no está bé, ni es correcte, que de lo sobrant l'hi imposi, casi's pot dir, á l'Ajuntament l'obligació de destinarlo á determinat servei ab l'aggravant de que aquest servei será baix la direcció y administració de dita Comissió executiva.

Tinch entés que la Junta de las Obras del Port vé gaudint, desde fa molts anys, nou plumas d'aigua sens que l'Ajuntament l'haigi apremiada may pera cobrarlas y n'obstant, aquella entitat, al proposarli la realisació dels comptes no'n parla gens ni mica; es dir, vol cobrar, —y fa molt bé— lo que li deuen, pero sens recordarse de pagar lo que ella deu al Municipi.

Lo de la capitalisació de l'alumbrat del moll que la Comissió executiva ha proposat com á pago de l'import de las 50 plumas d'aigua, es un'altra... broma de la Comissió. Ja fa molt temps, y aixó la Junta de las Obras del Port ho deu haver de sapiguer, que l'Ajuntament ha denunciat la contracta de l'alumbrat del moll, y per tant, las 100.000 pessetas que á llur manera fa importar la Executiva com á capitalisació, venen á ser com si diguessim una prova més de simpatía y aprecio envers lo Municipi.

Las setanta ó vuitanta mil pessetas restants, servirían pera destinarlas á la construcció d'un nou dipòsit y lo sobrant pera reparació de la mina y cambi de canyerías, (que la Comissió executiva faría baix la seva direcció y administració ab diners del Municipi, segóns proposició de la Executiva).

En una paraula, las 200.000 pessetas producte de la venta de 50 plumas d'aigua, l'Ajuntament no'n veuria cap, perquè com havém dit, la Junta d'Obras del Port, y en llur representació la Comissió executiva, las repartiría de la manera següent:

25000 pera cobrarse los deutes pendants en lo Municipi.

100000 en concepte de capitalisació per l'alumbrat del moll.

70000 pera construir un nou diposit per aigua y 5000 pera reparació de la mina y millorar las canyerías substituhint las dolentas per bonas.

L'Ajuntament representació genuina dels intereses morals y materials del poble, assistiria com cuansevulga espectador á presenciar com l'hi administran llurs intereses; y per escarni dels vehins tolerará quel hi possin l'inri.

Entench donchs que l'Ajuntament, per decoro, no deu consentir la ingerencia d'elements estranys en l'administració dels seus intereses. Accedir á las pretensions de la Comissió Executiva de la Junta d'Obras del Port en la forma presentada, equival, al meu entendre, á consentir per sempre mes á que se l'insulti, y per lo tant qui estimi en algo lo bon nom de la primera representació de nostra estimada Tarragona no pot ni deu aconsellar á l'Ajuntament accedeixi á ditas proposicions en la forma qu'han sigut presentadas.

Fassis, si es qu'es pugui fer la tal venta, pero deixan sempre al lloch que per dignitat correspon á la Corporació Municipal.

De V. afm. s. s. q. b. s. m.,

UN TARRAGONÍ.

Sección de noticias

En la villa de Poboleda se efectuó el sábado próximo pasado el sepelio de la que fué virtuosa madre de nuestro querido amigo y colaborador el entusiasta propagandista don Benito Pahí.

A tan solemne acto se asociaron la mayor parte de los poboledenses, entre

los cuales gozaba la finada de grandes respetos y numerosas simpatías.

Ya sabe el amigo Pahí cuánto se le quiere en esta casa y podrá, por lo tanto, hacerse cargo de la participación que tomamos en el inmenso dolor que le aflige por tan terrible pérdida.

Debido sin duda á las excitaciones hechas durante los últimos días por el diario católico (?) *La Cruz*, recomendando estudiaran é intervinieran en la aprobación de los presupuestos municipal y de Ensanche los vocales asociados que constituyen la Junta municipal, ninguno de estos asistió á la sesión celebrada anteayer, cuya ausencia de todas veras lamentamos.

Desde hace dos noches se ve obsequiado con una estruendosa cencerrada el ex concejal de este Ayuntamiento don Juan Segura, por haber contraído matrimonio, siendo viudo con una lindísima y agraciada joven.

De la señora viuda de don Salvador Poblet dueña de la importante y acreditada fábrica de chocolates que dicha señora posee en la calle del Conde de Rius, hemos recibido un artístico calendario de pared para el próximo año, con cuyo regalo obsequia la casa á sus numerosos favorecedores.

Agradecemos el envío.

Esta noche debutará en el Principal la notable compañía de zarzuela que dirige el primer actor señor Gomez Rossell.

Atendido el crecido número de localidades abonadas y los encargos hechos en contaduría, la platea del vetusto coliseo promete esta noche presentar un aspecto brillantísimo.

«El puñado de rosas», «Mal de amores» (estreno) y «Bohemios», son las obras que constituyen el programa para la función de hoy, todas de éxito sorprendente.

Según leemos en la prensa madrileña, el conde de Romanones, tiene preparada una extensa combinación de gobernadores de provincia.

Ahora si que podremos decir á D. Benito: «Te has caído Chaquetón.»

Ha sido nombrado oficial quinto de la jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Francisco Roselló.

Ayer tarde, al regresar á su domicilio un vecino de uno de los pueblos comarcanos, tuvo la desgracia de caerse del carro que guiaba, con tan mala fortuna, que se fracturó una pierna por haberle pasado por encima la rueda del vehículo.

Conducido el paciente á la farmacia del Centro, le fué practicada la primera cura.

En la sesión celebrada anteanoche por la Junta local de Reformas Sociales acordose que la Comisión de la misma nombrada para inspeccionar el trabajo practique una escrupulosa visita de inspección en los establecimientos, talleres fábricas y demás comercios para ver si reúnen las debidas condiciones de seguridad é higiene.

Hemos recibido el primer número de *La Novela Universal* periódico que ha salido á luz en Valencia, y cuyo propósito es popularizar las obras de los mejores escritores, así nacionales como extranjeros, en condiciones al alcance de todas las fortunas.

La Novela Universal ha comenzado publicando cuatro novelas, una de cada uno de los celebrados novelistas Euge-

nio Sué, Victor Hugo, Alfonso Kar y Alejandro Dumas, insertando oc o páginas de cada novela, ó sean treinta y dos páginas de abundante lectura y cuyo precio del número con las cuatro novelas sólo es el de cinco centimos.

Recomendamos á nuestros lectores esta publicación, á la que auguramos un gran éxito.

Los señores corresponsales pueden dirigir los pedidos al Administrador de *La Novela Universal*, don Cristóbal Monzó, calle Vuelta del Ruiseñor, 32, Valencia.

Dábase ayer como seguro que para primero de Enero, sería nombrado de R. O. alcalde de esta ciudad un concejal electo socio de la «Asociació catalanista», que se presentó candidato con el carácter de indefinido.

¡Qué bueno es el Tiranol!

Algunos colegas locales, insertan en su número de ayer un suelto oficioso, en el que se dice sería posible que el Ayuntamiento, á pretexto de suministrar las cincuenta plumas de agua que solicita la Junta de Obras del Puerto, pudiera aprovechar la ocasión para cambiar los datos de aforo y perjudicar á los propietarios.

Mal enterado nos parece estará el autor del suelto en cuestión, toda vez que la Comisión municipal de Aguas, en sesión celebrada el día 26 de Octubre último, acordó susituir los datos de latón que se usan en la actualidad para los aforos, por dados de metal con aforo de vidrio y porcelana, cuyo acuerdo fué ratificado por el Ayuntamiento en sesión de 4 Noviembre próximo pasado, y la Junta de Obras del Puerto, no presentó la proposición para la adquisición de las cincuenta plumas de agua, hasta el 27 del propio mes.

Resulta por lo tanto gratuita la afirmación ó suposición de los colegas aludidos, en primer lugar, por ser el acuerdo del cambio de datos anterior á la fecha en que fué solicitada la venta de agua y en segundo término, porque para nada absolutamente han de resultar perjudicados los propietarios puesto que obtendrán con los nuevos datos la cantidad de agua que les corresponda.

Por la Delegación de Hacienda se han verificado para el día 7 los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas
Manuel Palomares	21.540'28
Isidro Veciana	318'60
Juan Just	8.574'46
Luís Viñas	5.645'32
Rafael Janer	6.422'22
Sixto Laguna	7.878'55
Federico Montserrat	5.323'65
Arturo Gimenez	11.832'17
Maximino Gonzalez	5.850'50
Pablo Delclós	5.177'39

El día 2 del próximo Enero empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas é instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de esta capital, efectuándose en las oficinas de esta ciudad los días 3, 4, 5 y 8 y siguientes, y en los demás pueblos del partido los días que señale el Ingeaiero Fiel Contraste de Pesas y Medidas ó su Ayudante.

Anteayer se presentó en la alcaldía de Barcelona el *glóbé-trotter* don José Pacheco, que salió de Madrid el 29 del pasado mes de Octubre para verificar un viaje de 40.000 kilómetros á pie y sin dinero.

Dicho señor, que es periodista, se propone en su excursión hacer un estudio de países y habitantes y recoger en un libro cuantos autógrafos tengan importancia,

